## Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 3875

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, en relación al galpón existente en la intersección de las calles Lamadrid y Hernandarias, esquina noreste, informe lo siguiente:

- a) Si el galpón se encuentra habilitado como depósito de productos agroquímicos.
- b) Si la actividad está permitida en la zona.
- c) Nombre de la firma responsable de la actividad.
- d) Condiciones del local para el desarrollo de la actividad.

SALA DE SESIONES, 31 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.895-C-02